

Ley Uber avanza: Gobierno adjudica licitación para desarrollar software clave para implementar la normativa

Este lunes, el Ministerio de Transporte informó que la consultora nacional Arkhotech –especialista en arquitectura de software– será la compañía encargada de crear el sistema informático asociado a la Ley de Empresas de Aplicaciones de Transporte (LeyEAT), más conocida como Ley Uber.

El contrato fue adjudicado por un monto total de \$ 549 millones y tendrá una

La actual administración busca dejar finalizado el proyecto antes del fin de su período.

duración de 24 meses. Se trata del cuarto intento por adjudicar el desarrollo del sistema, luego de tres proce-

sos licitatorios anteriores que fueron declarados desiertos. En esta última convocatoria participaron Arkhotech, Entel y NTT Data Chile.

En detalle, este software sería el que permitiría soportar el registro de las empresas, conductores y vehículos, además de la interacción con otras fuentes de información para la correcta ejecución de esta normativa. Asimismo, su desarrollo es

considerado la pieza clave para que el gobierno pueda publicar el reglamento en el Diario Oficial y así pueda entrar en vigor.

La adjudicación se produce en medio de críticas de Alianza In, gremio de las aplicaciones, que ha advertido sobre los riesgos de una implementación acelerada y posibles impactos en el empleo.

En ese contexto la presi-



denta del gremio, Marcela Sabat, ha declarado anteriormente que “según el estudio del Centro UC, solo cerca del 18% de los conductores cumple actualmente con todos los requisitos del reglamento. Eso implica una exclusión

masiva inmediata”.

Sin embargo, el proceso ha continuado avanzando y se alinea con el plan del Gobierno de dejar operativa la normativa antes del 11 de marzo, fecha del cambio de mando presidencial.